

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad Universitaria, 09 de julio de 2015.



La UAEM en la prensa:

Se hizo valer la razón universitaria; se creará la Contraloría Social: Vera

La UAEM en la prensa:

Se hizo valer la razón universitaria; se creará la Contraloría Social: Vera

La comunidad universitaria de la UAEM se dijo satisfecha con la reparación del daño efectuado a su autonomía y anunció que estará a la espera de que se pronuncien los cabildos para cerrar el caso. Dijo no guardar rencor hacia los diputados que atentaron contra esta Casa de Estudios y aseguró que para darle mayor transparencia a las finanzas y acciones que desarrollen, se creará una Contraloría Social, quien auditará de manera permanente a esta institución. Lo anterior, una vez que el Congreso del Estado "enmendara" su error y reconocieran sus diputados que se equivocaron y que no leyeron a profundidad el documento que estaban firmando, donde efectivamente se lesionaba la autonomía universitaria. Tras la votación, el Rector abandonó el recinto Legislativo junto con los integrantes del Consejo Universitario, quienes desde el pasado martes se encontraban en esta sede y ya en entrevista con los medios de comunicación, dijo que se hizo valer la razón universitaria, la autonomía y la unidad entre la comunidad, ya que siempre estuvieron atentos y luchando para garantizar y darle a la institución el pleno reconocimiento que siempre ha tenido. El Rector recapituló al mencionar que la necesidad de impugnar esta ley y tomar la sede del Congreso del Estado se debió a que de manera arbitraria se había impuesto una determinación de reformas constitucionales que violentaba la capacidad de autogobierno reconocida por el artículo 3 constitucional y, en consecuencia se exigió que se derogara o se efectuaran las reformas correspondientes para que a la UAEM se le garantizara la autonomía reconocida por su Ley Orgánica. Calificó como suficiente el acuerdo emitido por el Congreso del Estado, por lo que ahora se está a la espera de que se pronuncien los cabildos correspondientes para que se pueda hacer la declaratoria de ley. A partir de esta reforma, expuso el Rector, la UAEM dejó el plantón que efectuó en el recinto Legislativo, "porque nos queda claro que los diputados se han salido de la universidad". Sobre el tema de fiscalización, el Rector dijo que se hizo el compromiso con los diputados para que los entes fiscalizadores que se determinen emanados de estas reformas constitucionales sigan fiscalizando a la UAEM y también la federación; además de fortalecer los órganos de control internos y los mecanismos de transparencia para hacer lo necesario en materia de rendición de cuentas. Y un compromiso más tiene que ver con la propuesta que se llevará al Consejo Universitario para conformar una Contraloría Social en donde quede muy claro que la universidad no está cerrando sus puertas ni a la información ni a la rendición de cuentas. Por cuanto hace a la relación con los diputados locales, Vera Jiménez fue claro al mencionar que no hay rencores para con ellos y que queda en los mismos términos, en una relación de respeto y en donde la UAEM reconoce su trabajo a favor de los morelenses y de la universidad.

El Sol de Cuernavaca, p.p.5, (Mónica González).

Nunca hubo intención de vulnerar a la UAEM: L. Meza

En aras de conservar la gobernabilidad en el estado, el Congreso de Morelos decidió conceder a la Universidad del Estado la solicitud para ser excluida de los entes fiscalizables por medio del Sistema Estatal Anticorrupción; no obstante, existe el compromiso de la máxima casa de estudios para adherirse a este esquema en el futuro. La presidenta de la Mesa Directiva, Lucía Meza Guzmán, dijo que no hubo intención de vulnerar la autonomía universitaria, debido a que se trata de una reforma de avanzada que coloca a Morelos entre las primeras entidades que buscan mayor rigor para la transparencia. Entrevistada luego de la aprobación del adendum o alcance a la reforma recién aprobada con 28 votos, para sacar a la universidad de los alcances de la reforma en materia de transparencia, la legisladora del PRD dejó en claro que el Congreso morelense "no se equivocó, ya que con base a las atribuciones que le confiere la Constitución local, y con base a las reformas aprobadas a nivel federal en la instalación del Sistema de Transparencia y Anticorrupción, así como a esas consideraciones, hacemos la armonización a la constitución local". En razón de ello, dijo, los legisladores analizaron los argumentos de las autoridades universitarias, debido que "se sienten aludidos y violentados en su autonomía, por el hecho de que se quiera meterlos a este sistema estatal de transparencia y anticorrupción; nosotros lo que decimos es con base a las disposiciones federales, y la reforma es muy clara, todo aquel que ejerza recursos del presupuesto de egresos de la federación es sujeto de fiscalización y poder rendir cuentas y el manejo del gasto público". Meza Guzmán hizo hincapié que Morelos es de las primeras entidades en impulsar esta armonización; por ello, al revisar los argumentos de la universidad, se concluye que no era una situación de corregir, sino más bien una condición de conceder a la universidad, "nos pide en esta cuestión que no sea incluida dentro de este sistema, y nosotros en ese afán de encontrar una salida es como decidimos excluirla de este sistema". Casi después de casi cuatro horas de espera en el pleno y previo a salir para votar la adecuación, los diputados pidieron al rector Alejandro Vera entrara a la oficina de la Junta Político, donde conocería el texto que finalmente sería aprobado. Los diputados manifestaron que, al mismo tiempo, la UAEM se compromete a adherirse a los objetivos fundamentales en esta materia y, en un futuro inmediato, hacer propuestas concretas al Congreso del Estado en el momento que corresponda. "Se habla de que la reforma federal no alcanzó a la UNAM, no es que no está contemplada, la UNAM tiene una ley y, seguramente, debido a esta reforma nacional, habrá de modificarse y adecuarse", subrayó Javier Bolaños, coordinador del PAN. Al final, negó que hubiera sido una salida política, sino, al

contrario, únicamente se atendió una petición de la universidad, y en la mesa de trabajo que se conformó hubo conclusiones de que era viable y por esa razón hubo un documento que fue aprobado. El compromiso de la UAEM es que, mediante un consejo universitario, se revisen los alcances de la reforma, y en los mecanismos con que cuentan se buscarán adherirse y atender lo que es de fondo, la generación de esquemas sólidos y autónomos de rendición de cuentas.

El Sol de Cuernavaca, p.5, (Mónica González).

Autoridades educativas piden respeto a la autonomía del UAEM

El diputado electo por el VIII Distrito, Alberto Martínez González, consideró que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), como su nombre lo dice, debe de ser autónoma y espera la prudencia de los legisladores para llegar a acuerdos. Lo anterior, luego de una manifestación el pasado martes en el Congreso del Estado del mismo rector, Alejandro Vera Jiménez, directores y estudiantes, e incluso como medida de presión, pernoctaron la noche del pasado martes en el Congreso en exigencia de ser excluidos en el Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción, ya que, piden el respeto a la autonomía de la máxima casa de estudios. Entrevistado al respecto, el legislador electo por el PRI, Alberto Martínez González, aseveró que los diputados deben emitir una aclaración urgente del Alcance de estas reformas constitucionales para la creación de este Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción y del porque quieren incluir a la UAEM, puesto que se debe de respetar por ser autónoma. "No he leído bien el tema al cien por ciento, pero sí como diputado se puede hacer una valoración de las leyes secundarias para poder revocar la petición de la UAEM se tendrá que aplicar, y hacer una mesa de negociación, pero tiene que haber transparencia de ambos lados", puntualizó. Y es que no es sólo transparentar los recursos económicos que maneja la UAEM, sino otros temas que tendrán que valorar la comisión tanto de la UAEM como de los diputados. "Pero espero que lleguen acuerdos, de lo contrario, será en la siguiente legislatura donde se pueda revocar", dijo.

El Sol de Cuernavaca, p.2-F, (Karina Ortega).

Doblega UAEM a los diputados

Bastó una marcha y un plantón de más de 24 horas en la sede legislativa, para que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) "obligara" a la Cámara de diputados a recular la parte correspondiente a la reforma constitucional que aprobaron apenas la semana pasada para instituir el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, y que les daba la facultad para designar al contralor interno de la Máxima Casa de Estudios. Ayer después de varias horas de "análisis" y frente a la presión de un grupo de universitarios, catedráticos y directivos quienes junto con el rector, Alejandro Vera Jiménez pernoctaron en la sede legislativa, los coordinadores de los grupos y fracciones parlamentarias, cedieron finalmente a la protesta. Por unanimidad, el Congreso aprobó "el dictamen modificado con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de Transparencia y de Combate a la Corrupción, que segrega de la reforma aprobada durante la sesión del pasado 1 de julio a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en respeto a su autonomía". En el dictamen se consigna que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos expresó su descontento con que "una autoridad distinta" fuera la encargada de designar al titular del órgano de control interno, al considerar que con ello se irrumpía en la autonomía de autogobierno, de autorregulación, de cátedra y de ejercicio de su patrimonio. "Resultado necesario manifestar que este Poder Legislativo, es respetuoso ante todo, de las instituciones públicas y de su regulación interna, asimismo es menester también aclarar que el espíritu del legislador y de la forma que nos ocupa, lo constituyó la finalidad de innovar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, jamás se trató de fundar una afectación a la autonomía universitaria", se lee en el dictamen. Por ello, los integrantes de la LII legislatura destacaron que ante "el firme sentir de la Máxima Casa de Estudios, consideramos viable segregar de la reforma que nos ocupa a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Lo anterior es así, con la finalidad de que este Poder Legislativo consolide los entendimientos y convergencias que abonen a una sana gobernabilidad que el Estado requiere". A cambio de haber sido excluidos del Sistema Estatal Anticorrupción, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez se comprometió con los legisladores a "fortalecer" el órgano de control interno de la Máxima casa de Estudios.

El Regional del Sur, p.p.3, (Minerva Delgado).

Exclusión de la UAEM, fue para garantizar gobernabilidad: Meza

La LII legislatura tuvo que excluir a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) del Sistema Estatal Anticorrupción, para "salvaguardar" la gobernabilidad de la entidad, reconoció la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Lucía Meza Guzmán. Luego de que el pleno legislativo se retractara de la facultad que había adquirido para designar al contralor interno de la UAEM derivado del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, la diputada de extracción perredista aclaró que la LII legislatura "no se equivocó" en la reforma a la Constitución Política del Estado. Entrevistada en su oficina, puntualizó que la LII legislatura con base en las atribuciones que le confirió la reciente reforma a la Constitución Federal, aprobó la "armonización" a la Constitución local en materia de transparencia y sistema anticorrupción. Reconoció que el Congreso tuvo que

“valorar” los argumentos que hizo valer el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez quien denunció una violación a la autonomía de la Máxima Casa de Estudios derivado de la atribución que había adquirido la LII legislatura para designar al contralor interno de la Universidad. La presidenta de la Mesa Directiva, aclaró que el Congreso no corrigió sino concedió a la Universidad Autónoma no formar parte del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo de garantizar la gobernabilidad de Morelos. “Poner en riesgo la gobernabilidad del estado y la tranquilidad que pudiera generarse, no conviene a nadie. Lo platicamos con los universitarios, lo que queremos es un Estado tranquilo en el que no haya una situación que pueda lastimarlo”, añadió. Incluso, la legisladora dijo estar sorprendida de la postura que asumió la comunidad universitaria encabezada por el rector, Alejandro Vera respecto a los alcances del Sistema Estatal Anticorrupción, más aún porque a principios del año, la UAEM fue la sede la cumbre Estatal Anticorrupción en la que se asumieron compromisos claros con el tema. Lucía Meza Guzmán, aceptó que en el tema de la transparencia siempre se van a encontrar resistencias, pero confió que progresivamente sea aceptado. Por lo pronto, expresó su confianza en los compromisos asumidos ayer por el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez quien garantizó “fortalecer” los mecanismos de auditoría de la Máxima Casa de Estudios. La diputada recordó que el objetivo tanto del Sistema Nacional como Estatal Anticorrupción, es sancionar los actos de corrupción que lastiman a las entidades y al País en general. Por último, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso no consideró un “triumfo” para la Máxima Casa de Estudios que haya sido excluida del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Regional del Sur, p.3, (Minerva Delgado).

Rectificación a ley anticorrupción, reconocimiento a la razón: rector

La rectificación a la Ley Constitucional Anticorrupción que por unanimidad hicieron los diputados locales al sacar de este paquete de reformas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, es un reconocimiento a la razón porque antes de aprobarla se tenía que analizar y valorarla debido a que se violaba la autonomía universitaria, reconoció el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, quien precisó que hoy quien gana con estos acuerdos es la sociedad morelense. Por lo tanto, una vez que se corrió por voluntad de los diputados esta modificación a la Ley, los universitarios encabezados por el rector, Alejandro Vera Jiménez, dejaron el recinto legislativo donde pernoctaron la noche del martes y donde mantuvieron tomas de forma simbólicas estas instalaciones, por un periodo de 24 horas hasta lograr el objetivo de evitar se violentara la autonomía universitaria. Al respecto, el rector de la máxima casa de estudios, fue claro al precisar que era fundamental la lucha que se inició de manera pacífica y sin violentar los derechos de terceros, porque jamás se tomaron calles, ni se bloquearon avenidas o se realizaron actos que afectaran a la sociedad y por ello siempre mostraron respeto al Congreso del Estado, hasta donde llegó la solidaridad de su lucha de los pueblos de Morelos y del Movimiento Magisterial de Bases. “Es fundamental que en la defensa de la autonomía, se tenga que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para garantizarle al pueblo de Morelos, una institución de educación superior con capacidad para expresarse, pronunciarse y por supuesto, para generar el conocimiento que la sociedad demanda y necesita, así como para impulsar las oportunidades educativas que los jóvenes esperan de esta institución demandan”, aseveró. Reconoció que la inclusión de la UAEM no debió estar dentro de estas reformas, porque primero se tuvo que haber analizado y valorado, pero lamentablemente no se hizo antes de ser aprobado el dictamen que se convirtió en Ley, por lo dejó en claro que no pasarán como una legislatura que violente la autonomía sino que la fortalece y reconoce, aseveró. Vera Jiménez, precisó al concluir la votación que por unanimidad se aprobó el Congreso del Estado: “Yo no veo que estemos lesionando a los ciudadanos saliendo a las calles, al contrario, estamos reafirmando nuestra disposición para seguir construyendo una universidad que responda a las necesidades de la gente y no de los vaivenes de los movimientos políticos. Tenemos una relación de respeto con los diputados del Congreso del Estado, por lo que dijo que seguirán trabajando para mejorar el trabajo en favor de los morelenses y de la UAEM. Asimismo, recordó que la UAEM ha mantenido un proceso de transparencia en los últimos años que le ha permitido posicionarla como punto referencial con más de 90 puntos de calificación, además de que anualmente tiene 6 auditorías que provienen del Congreso del Estado a través de la Entidad Fiscalizadora; el Gobierno del Estado, la Auditoría Superior de la Federación y de forma interna dentro de la universidad pero además, se comprometió a mejorar los mecanismos anticorrupción y de transparencia que sean necesarios. Por lo tanto, con la revocación a las leyes que habían aprobado en relación a la UAEM, se desactivaron las movilizaciones que se iban a realizar como la toma de los 33 Ayuntamientos de Morelos, porque no hay existe razón alguna para ello pero además, regresan a sus diferentes actividades y a continuar con su periodo vacacional en el que actualmente se encuentra la máxima casa de estudios.

El Regional del Sur, p.4, (Gerardo Suárez).

Observador político - Liderazgo universitario

Según el columnista: Mientras el estado se cae a pedazos y el Congreso de Morelos se encontraba tomado simbólicamente por universitarios y su líder Alejandro Vera Jiménez -quienes al final en su lucha lograron recuperar su autonomía-, a lo lejos, cerca de la torre Eiffel en su viaje artístico, el gobernador Graco Ramírez, confundió a los diputados de todas las fracciones parlamentarias del poder Legislativo, incluso a los perredistas por su tuitter que les envió desde el país galo, donde acusó a los legisladores de “privatizar” la Ley.

Cabe señalar que su mensaje posteriormente fue borrado para lavarse las manos en torno a esta controvertida Ley que fue aprobada por la LII Legislatura Local. DÍA HISTÓRICO PARA LA UAEM.- Lo reformado y modificado por los diputados salientes del Congreso del Estado, queda para la historia y el análisis en las pifias de los representantes populares, quienes tras la presión que ejerció Alejandro Vera, rector de la UAEM, recularon en su intento por nombrar a un auditor financiero. Esta primera batalla, fue ganada por los universitarios, por lo que a pesar de la insistencia de que en cualquier momento se incluirá en esta reforma a la máxima casa de estudios, por ello, los universitarios, investigadores, docentes, trabajadores y sindicalizados han demostrado una vez más que blindarán con todo, cualquier intento que pretendan hacer de intervenir en la vida interna tanto de su cátedra, gobierno y administración financiera de la máxima casa de estudios. En esta defensa que se realizó a lo que consideraron una causa justa, destacó el verdadero liderazgo universitario de Vera Jiménez. Qué se tenga memoria en Morelos, ningún rector de la UAEM había encabezado una manifestación tan clara y directa para defender los intereses universitarios, de la manera y forma cómo se reflejó durante las 24 horas que se mantuvo tomado de manera simbólica al Congreso de Morelos y de incluso, haber pernoctado dentro de ese poder, pero además, con la idea clara de apoderarse de los 33 Ayuntamientos de Morelos si la ley en cuestión no era derogada. La estrategia política y jurídica estaba aceitada con el equipo de abogados de la universidad para llevarla a cabo si los "representantes populares" no accedían a sus legítimas demandas. Al final, los diputados rectificaron su error por lo que incluso, fue reconocido por ellos como lo hizo públicamente Juan Ángel Flores Bustamante, Javier Bolaños Aguilar, Carlos de la Rosa Segura, y muchos otros que al final, anunciaron que se sumarán y respaldarán al alma mater. Una vez solucionado el conflicto, se recordó que estos diputados de la LII Legislatura local, fueron quienes les autorizaron la autonomía financiera a la UAEM. Y entre los recuerdos que perdurarán para la historia, destacan detalles como el hecho de que mientras algunos universitarios se les hacía pesado pernoctar dentro del recinto legislativo, en ese espacio donde se aprueban las Leyes de Morelos, otros, atrapados quizá en el limbo de la reforma, decidieron sacar sus guitarras y entonar cánticos que contribuyeron a hacer amena la noche...algunos más fueron arrullados por la música. Ya entrada la madrugada, listos para enfrentar lo que viniera y ante las impresionantes e imponentes banderas de México que se encuentran instaladas en el salón de Plenos, al menos un centenar de universitarios encabezados por el rector Alejandro Vera, se tomaron la foto "oficial" de quienes ahí pasaron la noche del martes 7 de julio y por lo cual, quedará en el recuerdo grato de esta memorable lucha que emprendió social, política y jurídicamente la UAEM. LAS DELEGACIONES FEDERALES.- En febrero del 2013 fue designado Jorge Meade Ocaranza, titular de la Secretaría de Desarrollo Social en Morelos, luego del debate interno porque estaba prácticamente amarrado Guillermo del Valle Reyes. Al final, se salió con la suya. Empero, con el transcurso de los meses, inició de forma descarada, una campaña de proselitismo político para lograr la candidatura de lo que fuera, en principio, aspiraba a la alcaldía de Cuernavaca. Siempre utilizó recursos, infraestructura y persona de la dependencia. Se tomaba fotos con algunos priistas que aspiran a competir y participar en los procesos internos, algunos también delegados y funcionarios del gobierno federal, hasta que desde la Ciudad de México, les llamaron la atención. Para muchos, fue un jalón de orejas y la advertencia: "Si quieren participar y competir por un cargo de elección popular lo pueden hacer, pero antes deben renunciar a sus cargos de confianza que les depositó el presidente de México, Enrique Peña Nieto", diría un alto funcionario de la Ciudad de México. Posteriormente, jamás el grupo de los cinco se volvió a reunir. EL DIÁLOGO CON CÉSAR CAMACHO.- Previo al cierre de campaña de los candidatos en su momento, llegó a Morelos el dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, a quien en entrevista y "encorto", le informaron de la actitud de traición en la que incurrió el delegado de la Sedesol en la entidad, Jorge Meade Ocaranza. Dicen sus allegados en el estado, que lo que le dolió no es que hiciera campaña con recursos, personal e infraestructura, no, lo malo fue que apoyó con todo a los abanderados del PRD. Por lo tanto, desde ahí, su destino al frente de la dependencia federal que encabeza Rosario Robles, prácticamente estuvo marcado. Hoy se habla de cambios en varias dependencias de la administración federal, entre ellas en la Sedesol, por lo que en breve, Jorge Meade Ocaranza, podría estar dando las gracias a esta importante dependencia federal de la cual aún sigue siendo el titular. Incluso, se mencionan ya nombres que pudieran empezar a formar parte de la administración federal de Enrique Peña Nieto en Morelos, y los contactos, enlaces para estas designaciones también recaerán desde el Congreso de la Unión en aquellos legisladores que dejarán pronto de cobrar en la nómina de San Lázaro para empezar a formar parte a la mitad de este sexenio del gobierno federal. En otras dependencias también se habla de cambios y esto se estará dando en los próximos meses no sólo en Morelos sino a nivel república.

El Regional del Sur, p.2, (Gerardo Suárez).

Casos y Cosas de Morelos - Usurpación democrática

Según el columnista: Hoy sin embargo, despertamos con una agria sorpresa en la boca, pues los representantes sociales parecen haber pactado algo contra Alejandro Vera, rector de nuestra máxima casa de estudios, a quien con amenazas de metérsele hasta en la ropa interior, le quieren trincar la carrera. Los representantes pronto olvidan lo que prometen, apenas acaban de hacerlo en las elecciones de hace un mes donde irradiaban preocupación y empatía social jodida, y hoy es sólo discurso aguado e indolencia política. Ya

andan coscorroneando a la UAEM cuando prometieron no perjudicar al próximo y trabajar incansablemente por Morelos.

El Regional del Sur, p.11, (Sergio Dorado).

“Rectifica” el Congreso la ley anticorrupción

El Congreso local reconoció que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es pieza clave para mantener la gobernabilidad en la entidad y ante el amague de la activación de un movimiento de protesta para defender su autonomía, corrigió la recientemente aprobada reforma constitucional anticorrupción para excluir de sus alcances a la máxima casa de estudios. Una sola movilización de protesta y la instalación de un plantón por una sola noche en el recinto legislativo bastaron, para que el Congreso del Estado diera marcha atrás a la intención de intervenir en la designación del titular de la Contraloría interna de la máxima casa de estudios y admitir la rectificación de la reforma que recién habían aprobado siete días antes. Así lo planteó la presidenta de la Mesa Directiva, Lucia Meza Guzmán, quien reconoció que la determinación de segregar a la Universidad de la reforma anticorrupción, fue una decisión política para “evitar poner en riesgo la gobernabilidad del estado, eso no conviene a nadie y finalmente lo que queremos es un estado tranquilo y que no haya una situación que pudiera lastimar al Estado”. Mediante un acuerdo político de los coordinadores parlamentarios y con base en la facultad del Poder Legislativo de corregir o aclarar sus propias leyes o decretos, la Junta Política y de Gobierno presentó al Pleno de diputados la propuesta modificadora del dictamen original de la reforma de combate a la corrupción en la que básicamente, se modificó y en su caso se eliminó el articulado que pretendía someter al alma máter de Morelos. “Ante el firme sentir de la máxima casa de estudios, los integrantes de la Junta Política y de Gobierno consideramos viable segregar de la reforma que nos ocupa a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la finalidad de que el Poder Legislativo consolide entendimientos y convergencias que abonen a la sana gobernabilidad que el estado requiere”, se leyó en el documento que finalmente fue aprobado por unanimidad de los 28 diputados presentes en la plenaria. El rector de la máxima casa de estudios, Alejandro Vera Jiménez, describió el desenlace del conflicto con el Congreso como “un acuerdo construido junto con el Legislativo para salvaguardar la autonomía universitaria”. Dijo que después del dialogo de las últimas horas con los legisladores, la Universidad entendió que la aprobación inicial de la reforma anticorrupción, obedeció al interés legítimo de impulsar leyes tendientes a fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción. Explicó que a cambio de la muestra de voluntad política del Congreso, “por nuestra parte estamos comprometidos en el ámbito de nuestra autonomía para fortalecer nuestros mecanismos de control y sujetarnos, como lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo, a la fiscalización de la Auditoría Superior Gubernamental”. Preciso que este compromiso se traducirá en la determinación del Consejo Universitario de fortalecer las facultades del órgano interno de control de la UAEM, para reforzar sus mecanismos de transparencia para que se puedan realizar las auditorías necesarias que permitan prevenir cualquier acto que pueda generar corrupción en la institución. De su parte el presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso, Javier Bolaños Aguilar, añadió que “el compromiso que se ha hecho a través del rector es que mediante un Consejo Universitario van a revisar los alcances de la reforma y buscarán adherirse con los mecanismos que ellos internamente tienen para atender el tema de fondo, y generar esquemas más sólidos y autónomos de rendición de cuentas”.

La Jornada Morelos, p.p.3, (Oswaldo Salazar).

La CEDH apoya revocar el decreto de la Ley Anticorrupción estatal

La Comisión Estatal de Derechos Humanos expresó su intención de apoyar la promoción de una controversia constitucional que revoque el decreto de la Ley Anticorrupción estatal, la cual viola la autonomía de diferentes instituciones públicas. La Secretaria Ejecutiva del organismo, Fabiola Colín, dijo que los legisladores no hicieron un análisis exhaustivo a la nueva disposición y tampoco tomaron en cuenta la opinión de las dependencias y organismo involucrados. Pareciera, agregó, que los legisladores intentaron mantener cotos de poder antes de concluir la legislatura. Aunque de momento la comisión no contempla sumarse a las protestas emprendidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), sí prevén sumarse a un pleito legal que instituciones como el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) emprendan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El representante del movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia, aseguró que la implementación de esta ley forma parte de un intento del gobierno estatal por controlar a diversas instituciones, entre ellas, la máxima casa de estudios. Organizaciones de abogados se han sumado al llamado para que los diputados locales sean responsables al momento de analizar las reformas necesarias para aterrizar la nueva Fiscalía Anticorrupción de Morelos. En su momento, los litigantes advirtieron que de existir deficientes, ellos están dispuestos a brindar su apoyo al Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) en la promoción también, de una controversia.

La Jornada Morelos, p.3, (Elizabeth Cuevas).

“Se legisla al vapor”; “siempre, por consenso”: legisladores

La corrección de la reforma anticorrupción para excluir a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos del marco jurídico que creará el Sistema Estatal Anticorrupción, sirvió de escenario para que el diputado independiente Carlos de la Rosa, acusara a los titulares de los órganos de gobierno del Congreso, de violar el proceso legislativo e impulsar la aprobación de iniciativas, aún sin la firma de consentimiento de las coordinaciones parlamentarias. De la Rosa sostuvo que la corrección a la reforma de combate a la corrupción estuvo motivada, como ha venido ocurriendo de manera recurrente, por que los titulares de la Junta Política, y de la Mesa Directiva, Javier Bolaños del PAN y Lucia Meza del PRD, respectivamente, han monopolizado la elaboración de sus dictámenes y limitado a los diputados de cualquier oportunidad de participación en su análisis. Incluso señaló de manera directa, que ambos legisladores han impulsado la aprobación de iniciativas que no debieron haberse sometido ni siquiera a votación, porque no habrían sido firmadas ya sea por las coordinaciones parlamentarias, o por los integrantes de las comisiones legislativas a que correspondían, sino únicamente por el poder tanto de la Junta Política, como de la Mesa Directiva. En respuesta al señalamiento directo, Javier Bolaños Aguilar rechazó que el dictamen de la reforma anticorrupción hubiera sido analizado “al vapor” y reviró que lo que si fue autorizado sin la consulta de los legisladores, fue el endeudamiento por dos mil 806 millones de pesos, que en octubre de 2013, esta Legislatura -con una mayoría de las bancadas de la izquierda- aprobó al gobernador Graco Ramírez, misma que fue votada en positivo por De la Rosa. “Cuando se trató de votar la deuda que sigue comprometiendo a este estado de manera muy grave, esa si fue aprobada sin dictamen firmado y ante ello no hay argumento que valga... Dos mil 800 millones de pesos que yo aquí solicité que nos entregaran el dictamen, aunque fuera sin firma. Dos mil 800 millones que se aprobaron sin que sesionara la Comisión de Hacienda, sin siquiera mediar una convocatoria”, insistió. Por separado, la presidenta del Congreso, Lucia Meza, negó que la aprobación de dictámenes sin firma sea una práctica permitida en el Poder Legislativo. “Todos los dictámenes se sacan por acuerdos de Comisión, habrá que preguntarle al diputado de qué comisiones habla de manera particular”, refirió. Cabe recordar que el diputado Carlos de la Rosa fue electo como candidato independiente por las filas del PRD y que durante el periodo de campañas del proceso electoral de este año, se declaró diputado independiente e hizo público su respaldo a la candidata a la presidencia municipal de Cuernavaca por la coalición PRI-PVEM-PNA, Maricela Velázquez Sánchez, que a la postre se ubicó en el segundo lugar de la votación del pasado 7 de junio.

La Jornada Morelos, p.5, (Oswaldo Salazar).

Tiempos modernos...Anticorrupción, es decir, más de lo mismo

Según el columnista: La toma del Congreso de Morelos resultó un hecho sin precedentes. Lo mismo que la comunidad universitaria organizada obligara al Legislativo local a “rectificar” la iniciativa de reforma que aprobó el pasado miércoles. Algunas voces señalan que fue un golpe de fuerza. Más bien me parece que la acción respondió a la necesidad de exhibir las inconsistencias y burlas de una clase política que pervierte todo aquello que la sociedad construye y que cierra todos los caminos para hacer de este mundo, uno más incluyente. Me explico con un ejemplo. Cuando la sociedad por fin pudo obligar a la clase política, a la partidocracia, como ahora se conoce, a abrir la posibilidad de las candidaturas sin partido, resulta que a la primera victoria de un candidato de esta naturaleza, las leyes comienzan a poner más estrictos los requisitos como ha ocurrido en Veracruz o Chiapas. Pero también, en otros lados, los partidos han recurrido a su deporte favorito, la simulación. Han decidido que pueden jugar a lanzar candidatos “independientes” ligados a sus intereses. Ahí tiene el caso del famoso Bronco, personaje que terminará ligado al príncipe, donde originalmente estaba. Así, una iniciativa que tenía el objetivo de debilitar a las camarillas de los partidos políticos, termina siendo utilizada por los partidos políticos para fortalecerse más. Lo mismo ocurre con la transparencia y la lucha anticorrupción. Una serie de mecanismos que se plantean combatir la corrupción en las instituciones que manejan recursos públicos, terminan siendo utilizadas para tratar de tener el control político de organizaciones autónomas e independientes como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el IFAI y el INE. Así pues, resulta que hay que sujetar la revisión de las cuentas, no a organismos independientes, sino más bien a los poderes instituidos y corrompidos de siempre: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En lugar de construir y fortalecer las contralorías independientes, lo que se busca con el nuevo sistema es sujetar a todos los organismos a lo que dicten estos poderes instituidos. Lo que se quiere es “domar la condición humana”, dice Enrique Peña Nieto sin parpadear mientras todos recordamos la Casa Blanca. Esto es una aberración. Es como el Ministerio de la Verdad en la vieja novela de George Orwell, 1984, que en realidad sirve para fabricar mentiras. Decir que se quiere combatir la corrupción, creando mayor burocracia ligada a los partidos políticos, a los gobiernos en turno, a los corruptos de siempre. Por eso, es tan importante que la comunidad universitaria de Morelos haya provocado esta reforma de la reforma. Quedarse en el simplismo de que no quieren ser auditados, es tan miope e ingenuo como decir que la Fiscalía Anticorrupción de veras va a combatir los actos corruptos de los partidos políticos, de los gobernantes. Es como pensar que Virgilio Andrade realmente va a castigar a Angélica Rivera o Enrique Peña Nieto por el tema de la Casa Blanca. Y no es que Virgilio sea un Fiscal Anticorrupción, el problema es que los fiscales anticorrupción que provengan de esta ley anticorrupción, actuarán bajo el auspicio de los partidos políticos, porque serán los partidos políticos representados en el Congreso los que terminen definiendo quién será el fiscal anticorrupción. Parece un trabalenguas, pero es verdad. Al final, cualquier fiscal anticorrupción quedará

en el mismo papel que Andrade: será el empleado del presidente, del gobernador o de los partidos representados en el Congreso. La nueva ley me parece una buena intención. Es justa y necesaria, pero en su espíritu, es más de lo mismo. Los partidos políticos, por lo menos en Morelos, sólo están buscando ampliar los espacios para acomodar a “su gente”, es decir, a compadres, amigos, familiares, financiadores, aplaudidores, seguidores, amantes, matraqueros y demás, que a lo largo de su “carrera política” se van convirtiendo en “su grupo”. A estas personas no pueden, ni quieren, pagarles en efectivo, así que los van sumando a la nómina. Los pagamos usted y yo. Eso está en el origen de la premura en el Congreso de Morelos por aprobar esta reforma. Por eso los diputados ni leyeron el dictamen el pasado miércoles 1º de julio, porque lo importante era saber cuántas posiciones y de qué tipo se iban a crear, para luego repartírselas. Pero además, usted considera que van a desperdiciar la oportunidad en esta legislatura, a la que le quedan escasos 50 días, de nombrar al fiscal anticorrupción, a quien seguramente un día necesitarán, a una persona a la cual en el momento indicado le puedan llamar para decirle: “no te olvides que me la debes”. Así que aquellas voces que hoy se rasgan las vestiduras y consideran que la UAEM exageró y que irrumpió en la vida “democrática” de Morelos para cambiar una reforma, deberían buscar la verdadera explicación y origen de la aprobación de una ley de esta naturaleza. A menos que piensen que efectivamente ser corrupto es parte de la naturaleza humana, como considera el Presidente de la República cuando afirma que la ley anticorrupción tiene como objetivo “domar la condición humana”. Claro, el león cree que todos son de su condición... Engranes: Por cierto, una señal clara de que quieren “domar la condición humana”, es el documento en el que se ordena a militares “abatir” a presuntos delincuentes, y que sirvió de base para la acción que dejó 22 personas ejecutadas a manos de soldados en Tlatlaya. Esa es la verdadera consigna. “Mátenlos en caliente”, reza la leyenda que dijo alguna vez Porfirio Díaz, al que hoy quieren repatriar aquellos que olvida con facilidad. Ahora no se dice así, hay que ponerle estilo. Hoy en día se utilizan palabras como “abatir” y “domar”. Al fin y al cabo, luego les pueden inventar significados a las palabras, para justificar el salvajismo institucional que ellos, los corruptos de siempre, ejercen y llaman “gobierno”

La Jornada Morelos, p.4, (Jaime Brito).

Alejandro Vera: Liderazgo UAEM: El Poder Fáctico

Según el columnista: El rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, no sólo mostró la fuerza política y social de la universidad, sino que incluso su propio liderazgo al doblegar y obligar a los diputados de todas las fuerzas políticas a corregir una reforma constitucional que ya se encontraba dentro del Constituyente Permanente. El Poder que ha construido desde la UAEM y el propio liderazgo que ha desplegado en varios temas de alto contenido social, el rector Alejandro Vera Jiménez, se ubica ya como una especie de un nuevo Caudillo en Morelos. Alejandro Vera Jiménez logró, lo que nadie ha podido hacer en Morelos: frenar dentro del Constituyente Permanente una reforma constitucional que había sido ya calificada y votada por el Congreso Local. Un hecho sin precedente alguno en nuestro Estado y quizá en el país. El rector de la UAEM, doblegó a los diputados que conforman un poder formal dentro del Estado y los obligó a corregir una reforma constitucional, que bajo los argumentos de Alejandro Vera Jiménez, atentaba en contra de la autonomía universitaria. Vera Jiménez mostró el poder social de la UAEM al tomar la sede del Poder Legislativo, hecho insólito, inédito, para obligar a los diputados a contraerse y excluir a la UAEM de las reformas constitucionales que crean el Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción. El miércoles de la semana pasada, los legisladores habían aprobado reformas constitucionales en materia de transparencia y anticorrupción, mediante las cuales se establecía la designación de contralores externos a los órganos autónomos constitucionales, en las que fue incluida la UAEM. Como aquí lo advertimos, estas reformas constitucionales se apegaban a la legalidad y al espíritu de las reformas a nivel federal. De hecho, las reformas no atentaban en este aspecto con la autonomía universitaria, tan es así que la UAEM es fiscalizada, de manera externa, por el Ente Superior de Auditoría y Fiscalización dependiente del Congreso Local. El tema de fondo no fue la fiscalización de los cientos de millones que recibe la UAEM de presupuesto federal y estatal anualmente, en realidad, fueron los errores técnicos-jurídicos que cometieron los asesores o los propios diputados que presentaron el dictamen. Y nos referimos especialmente al hecho de que la UAEM fue incluida en la reforma constitucional, como si fuera cualquier órgano autónomo; al grado que los alcances de la reforma, en una perversa interpretación, podrían atentar en contra de su vida interna. Es decir, la constitución advierte que los titulares de los órganos autónomos constitucionales, como la CDHEM, el IMIPE y el IMPEPAC, son designados por el Poder Legislativo y enrolar a la UAEM en esas circunstancias, podría entonces interpretarse –perversamente- que el rector tendría que ser designado por el Congreso y no por los universitarios. De ahí que esos errores de técnica-jurídica que se cometieron con la reforma constitucional, obligaron al rector Alejandro Vera Jiménez a convocar a una intensa movilización no sólo a los universitarios, sino que incluso a los Pueblos de Morelos. Alejandro Vera Jiménez fue inteligente en no llevar la lucha universitaria a la delgada línea que separa a la anticorrupción de la corrupción y a la transparencia de la opacidad. El argumento esencial del rector, fue en los alcances y efectos de la constitución al ubicar a la UAEM en el mismo status jurídico que a los otros órganos autónomos constitucionales. En ese status, Alejandro Vera dejaría de ser rector para convertirse en un simple servidor público en una perversa interpretación de esas reformas, hasta podría haber sido denigrado a simple empleado o burócrata. Así que el error de los diputados o mejor dicho

de sus asesores, que evidenciaron otra vez más su incapacidad jurídica, no fue la de incluir a la UAEM en el Sistema Estatal de Transparencia y Anticorrupción, sino en no saber exceptuarla de los efectos constitucionales paralelos. Los legisladores, todos, sólo exhibieron las pifias de las reformas constitucionales y desde el momento en que se enteraron de la molestia universitaria, el cabildeo para que la mayoría de los ayuntamientos la aprobaran quedó frenado. Ahora tendrán que enviar la aclaración aprobada ayer en el Congreso mediante la cual excluyen a la UAEM de dichas reformas, para avanzar en el Constituyente Permanente. A los diputados locales les urge que estas reformas queden aprobadas por los municipios, para tener la oportunidad de designar al próximo Fiscal Anticorrupción del Estado y de paso a los contralores que vigilarán a los órganos autónomos: CDHEM, IMPEPAC e IMIPE, así como a los dos magistrados que se sumarían en la integración del nuevo Tribunal de Justicia Administrativa. Con la toma inédita e insólita de la sede legislativa, con la subordinación de los legisladores frente a la UAEM, Alejandro Vera Jiménez se convierte en un líder social y político de alta envergadura y en consecuencia en un candidato natural a la gubernatura del estado en el 2018. Alejandro Vera podría convertirse en el líder político, social y moral que necesita el Estado para encausar toda la inconformidad social que existe en el estado, para conducir cualquier lucha social, incluso más allá de la propia universidad, como lo hizo con el caso de la seguridad y como lo está haciendo en solidaridad con los Pueblos de Morelos. El liderazgo desplegado por el rector, ha convertido ya la UAEM, como antes nunca, en un poder fáctico, dispuesto hacerle el contrapeso a los poderes formales del Estado y si me apuran hasta para limitar el poder que se ejerce desde el Ejecutivo, como ha ocurrido en varios temas.

La Jornada Morelos, p.7, (Alberto Millán).

Ceden diputados ante la UAEM

Los diputados locales cedieron ante las presiones que ejercieron autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y aprobaron un decreto aclaratorio que sustituye el aprobado la semana pasada, en el que se excluye a la máxima casa de estudios de las reformas constitucionales en materia de transparencia y combate a la corrupción. Esta adenda será enviada a los 33 ayuntamientos para que sustituya al decreto anterior y el Constituyente Permanente se pronuncie respecto a estas reformas constitucionales. Finalmente, el Congreso local dio una salida política al conflicto que se originó con la UAEM por la aprobación de modificaciones legales, en las que se daba facultades al Congreso local para designar a un contralor interno, además de otras acciones y determinaciones, que actualmente llevan a cabo la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario. Fue en sesión ordinaria –que inició con casi cinco horas de retraso– como se cumplió la exigencia de los integrantes del Consejo Universitario, encabezados por el rector, Alejandro Vera, quienes inmediatamente después determinaron retirar su platóon instalado en el salón de plenos desde la tarde del pasado martes. Sin embargo, en entrevista, el rector Alejandro Vera Jiménez reconoció que la UAEM deberá sumarse a las acciones en materia de transparencia y anticorrupción, pues se trata de una reforma constitucional federal, que tarde o temprano tendrá su alcance en la Universidad y el resto de los órganos constitucionalmente autónomos, así como el resto de los entes públicos. Incluso, el presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso local, Javier Bolaños Aguilar, reconoció que el decreto, aprobado con 28 votos a favor, tuvo como fin evitar que la inconformidad creciera, pero eso no significa –señaló– que como diputados se hayan equivocado en aprobar reformas apegadas a las modificaciones que hizo el Congreso de la Unión. "Lo que nosotros estamos haciendo es atender las peticiones y razonamientos de la propia Universidad y en la mesa de trabajo que se formó tanto con el Congreso como con los universitarios se determinó que era viable esa petición y obrar en consecuencia. El compromiso que se ha hecho a través del rector, es que a través de un Consejo Universitario van a revisar los alcances de la reforma y van a buscar adherirse en sus términos y criterios, lo que es de fondo, generar esquemas más sólidos y autónomos de rendición de cuentas", declaró. Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Lucía Meza Guzmán, aseveró que no se equivocaron en las reformas que aprobaron la semana pasada, pues sólo acataron las modificaciones que el Congreso de la Unión aprobó y que debe adecuar las legislaturas locales a sus Constituciones y leyes estatales. "Tenemos que dejar claro esa posición, de alguna manera nosotros tuvimos que valorar... Yo creo que poner en riesgo la gobernabilidad del estado, la tranquilidad que pudiera generarse, yo creo que eso no conviene a nadie. Lo platicábamos con los universitarios, que finalmente lo que queremos es un estado tranquilo, de una situación que pudiera lastimar al estado", declaró. El proyecto de decreto aclaratorio, con modificaciones a diversos ordenamientos de la Constitución Política del Estado, será enviado a los 33 ayuntamientos para que, como Constituyente Permanente, discutan y voten estas reformas y se pueda emitir la declaratoria constitucional antes del mes de septiembre.

La Unión de Morelos, p.p.2-3, (Ana Lilia Mata).

Discuten diputados por legislar sin conocer dictámenes

El conflicto originado con la Universidad Autónoma del Estado Morelos (UAEM) por las reformas aprobadas por el Poder Legislativo en materia de combate a la corrupción, sirvió para que diputados ventilaran ante el público y en la Máxima Tribuna que puntos importantes, como lo fueron las mismas reformas constitucionales

en transparencia, el presupuesto 2015 y el crédito autorizado en 2012 al Ejecutivo por dos mil 806 millones de pesos, se aprobaran sin conocer previamente los dictámenes.

En tribuna, el diputado Carlos de la Rosa Segura fue el primero en señalar que el dictamen de las reformas constitucionales en materia de transparencia y corrupción no se conoció sino cinco minutos antes de su votación. Incluso, aseveró que este dictamen no contaba con las firmas ni con los consensos de todas las fuerzas políticas, y sólo por unos cuantos diputados. "Hoy volvemos a votar un dictamen que nos fue entregado hace unos minutos... Hago votos y conciencia para que este dictamen contenga lo suficiente y necesario para respetar la autonomía de mi máxima casa de estudios", aseveró. Por lo anterior –según el diputado de la Rosa Segura– decidió dar su voto en contra la semana pasada y, ayer, aunque tampoco conocieron el dictamen, refirió que lo aprobaría en solidaridad con la Universidad. En contestación, el diputado Javier Bolaños Aguilar afirmó que no se podía argumentar desconocimiento de dicho dictamen y justificar en eso su voto en contra, cuando sucedió lo mismo cuando se votó y aprobó el dictamen del crédito de los dos mil 806 millones de pesos que se autorizó al Poder Ejecutivo. "No acepto el argumento de que los votos en contra cuando estamos hablando de transparencia se dan por la premura de un dictamen que fue analizado por nuestros asesores y diputados interesados. Y digo que no lo acepto porque cuando se trató de votar la deuda de nuestro estado, de manera muy grave, fue aprobada sin dictamen y ante eso no hay argumento que valga", manifestó el panista. En alusión a su persona, Carlos de la Rosa volvió a subir a tribuna y fue entonces cuando acusó que no sólo no se consensó y firmó el dictamen en materia de anticorrupción, sino que sólo se negoció entre dos diputados, sin señalar nombres. Y es que el diputado refirió que en el caso del Presupuesto 2015, al confundirse con el asunto del crédito, sí se votó con dictamen al vapor, pero con conocimiento "(...) no como éste que ustedes dos elaboraron y pretendieron votar la semana pasada sin que sí estuviera firmado y recabando las firmas", aseveró.

La Unión de Morelos, p.2, (Ana Lilia Mata).

La UAEM reforzará sus mecanismos de fiscalización de recursos: Vera Jiménez

La aprobación del dictamen que modifica la ley de transparencia y anticorrupción realizada en sesión ordinaria de la LII Legislatura local, es un acto de justicia, porque a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) le asistía la razón jurídica, afirmó Jesús Alejandro Vera Jiménez, quien luego de que se aprobara la votación a la reforma constitucional, abandonó junto con los consejeros universitarios el salón de plenos, donde pasaron la noche del martes. Al aprobar por unanimidad las modificaciones a esta reforma constitucional, tácitamente los legisladores le dieron la razón a la UAEM que señaló se violaba su autonomía, al considerarla como organismo constitucional autónomo cuando no lo es. *"Es fundamental que en la defensa de la autonomía, se tenga que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para garantizarle al pueblo de Morelos, una institución de educación superior con capacidad para expresarse y por supuesto para generar el conocimiento que la sociedad demanda y necesita. Así como para impulsar las oportunidades educativas que los jóvenes esperan de esta institución", afirmó el rector de la UAEM.* Señaló que la UAEM no debió estar dentro de las reformas, y se tuvo que haber analizado y valorado, pero lamentablemente no se hizo antes de ser aprobado el dictamen que se convirtió en ley. "Este acuerdo que se ha construido junto con el Legislativo para salvaguardar la autonomía universitaria, provoca que esta legislatura no pase a la historia como la que violenta la autonomía de la universidad", señaló el rector Vera Jiménez. Dijo entender las razones de los legisladores de armonizar la legislación federal en materia de transparencia y las medidas anticorrupción. "En ese sentido estaremos también comprometidos en el ámbito de nuestra autonomía y agradecemos ese voto de confianza para fortalecer nuestros mecanismos de control y sujetarnos como lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo a la fiscalización de la auditoría superior gubernamental. Asumimos un compromiso de fortalecer nuestros mecanismos al interior de la universidad y sujetarnos a la fiscalización del Congreso a través del organismo que ahora exista". Recordó que la UAEM ha mantenido un proceso de transparencia en los últimos años que le ha permitido posicionarla como punto referencial con más de 90 puntos de calificación, además de que anualmente tiene seis auditorías; la del Congreso del Estado a través de la entidad fiscalizadora, el Gobierno del Estado, la Auditoría Superior de la Federación y de forma interna con el órgano de control que depende de la Junta de Gobierno de la institución. Respecto a los actos a los que se tuvo que llegar para evitar se violara la autonomía universitaria, el rector Alejandro Vera dijo: "Yo no veo que estemos lesionando a los ciudadanos saliendo a las calles, al contrario, estamos reafirmando nuestra disposición para seguir construyendo una universidad que responda a las necesidades de la gente y no de los vaivenes de los movimientos políticos. Tenemos una relación de respeto con los diputados del Congreso del estado y seguiremos trabajando para mejorar el trabajo en favor de los morelenses y de la UAEM". El martes pasado la comunidad universitaria realizó una marcha y entregó la solicitud de modificación a la ley de transparencia y anticorrupción; parte de los manifestantes se instaló en el salón de plenos y pasó la noche en espera de la sesión de este miércoles, en donde por unanimidad se aceptó la modificación que mantiene intacta la autonomía universitaria. "Es un tema importante, hacer valer nuestra razón, en el ánimo de construir consensos, acuerdos, valoramos que se dé el voto de confianza para sumarnos a la cruzada anticorrupción y en consecuencia fortalecer nuestros mecanismos de control", concluyó el rector Alejandro Vera, al solicitar a

los 33 Ayuntamientos que aprueben el nuevo dictamen con el que queda intacta la autonomía de la máxima casa de estudios de Morelos.

La Unión de Morelos, p.15, (Salvador Rivera).

Se congratula UAEM por decisión de diputados

Los sindicatos Independiente de Trabajadores Académicos (SITUAEM), y de Trabajadores Administrativos (STAUAEEM), el Colegio de Directores, el Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, así como la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) al conocer el dictamen con el que la LII Legislatura local hizo reformas a la ley de Transparencia y Anticorrupción dejando intacta la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), coincidieron en señalar que la unidad es la fortaleza de la institución. En lo que fue la conclusión de los actos de rechazo a la reforma constitucional que violaba la autonomía universitaria, los representantes de los cuerpos colegiados, sindicatos y FEUM, se congregaron en las instalaciones de la Escuela de Teatro, Danza y Música, donde se realizó la transmisión vía internet de lo que acontecía en el Palacio Legislativo, y esperaba un buen número de universitarios conocer la respuesta a la solicitud entregada el martes a los legisladores. Israel Reyes Medina, presidente de la FEUM, dijo: “Hoy damos una muestra de que la unidad fortalece cada día más a nuestra institución y a pesar del periodo vacacional, se ve la presencia de quienes conformamos la UAEM”, al reiterar el compromiso de que los estudiantes apoyarán siempre las causas justas de la universidad. Mario Cortés Montes, secretario general del SITUAEM, dijo que es un hecho histórico para la UAEM y para el estado de Morelos lo que se vivió en los últimos dos días; “En este momento cerramos filas todos; es de sabios reconocer errores y hay que reconocer a los diputados que corrigieran lo que debieron corregir”, dijo al considerar que se tiene universidad autónoma para mucho tiempo. Virginia Paz Morales, secretaria general del STAUAEEM, se congratuló por los resultados obtenidos en defensa de la autonomía. “Demostramos que estamos unidos en beneficio de la institución que es nuestra fuente de trabajo. Podemos lograr muchas cosas si estamos unidos; siempre habrá diferencias pero los acuerdos en bien de la institución siempre será lo mejor”, dijo. “Si no defendíamos hoy la autonomía universitaria, nuestros hijos y nuestros nietos nos lo iban a reclamar. Todo por la universidad, somos orgullosamente venados”, sostuvo Jaime Mundo Ocampo, presidente del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios. Rolando Ramírez Rodríguez, secretario ejecutivo del Colegio de Directores de la UAEM, dijo que cuando hay justicia, cuando hay causas justas que seguir, se alcanzan los objetivos. “Hoy demostramos que podemos cambiar esas inercias de una sociedad que está siendo lastimada por actitudes que no le convienen a nadie, hoy demostramos gracias a los estudiantes que hay una esperanza de un México mejor; que cuando se buscan objetivos comunes de alto impacto social, esto se logra”.

La Unión de Morelos, p.15, (Salvador Rivera).

Diputado electo apoyó manifestación de la UAEM

El diputado electo por el octavo distrito electoral con sede en esta localidad, Alberto Martínez González, se pronunció en respaldo a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para que se respete su autonomía universitaria por parte del Poder Legislativo, en el tema de las recientes reformas aprobadas. En entrevista, el diputado local electo destacó que la universidad, encabezada por el rector Alejandro Vera Jiménez, se ha destacado por su transparencia y trabajo a favor de la sociedad morelense y las acciones que recientemente emprendieron –dijo- han sido fundamentadas en el respeto a su autonomía, garantizada en la Constitución. Martínez González, en su calidad de presidente municipal, mencionó que como ayuntamiento deberán analizar de manera minuciosa la reforma emitida, para responder a la votación que requiere para que se pueda emitir una declaratoria. Señaló que están a favor de la transparencia y al combate a la corrupción, sin embargo, con la universidad –dijo- deberán analizar las acciones que deberán de aplicarse. Adelantó que en caso de que el tema se deje a la próxima legislatura, de la que formará parte a partir del próximo 1 de septiembre, deberán analizar las reformas aprobadas, la armonización con la federal y realizar valoración de las leyes secundarias para trabajar a favor de la UAEM. “Pero tenemos que dejar claro que debe haber transparencia de ambos lados, de alguna manera deberá de integrarse la universidad”, indicó. Martínez González destacó el trabajo del rector al frente de la máxima casa de estudios, toda vez que aseguró que en el caso de la región poniente se impulsó la apertura de nuevos claustros universitarios, a fin de acercar la oferta educativa profesional a los jóvenes de la región, los cuales estarán abriendo convocatoria a partir del 2016.

La Unión de Morelos, Sur/poniente, p.4, (Redacción).

Radiografía del poder...UAEM: intento fallido

Según el columnista: Quienes desde una perspectiva de intereses políticos de grupo y de partidos pensaron que podían quebrantar la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se dieron un golpe de nariz, sólo generaron las condiciones para confirmar que es uno de los pocos espacios que sigue contando con el respeto, reconocimiento y credibilidad de las mayorías. La sola posibilidad de que eso sucediera, despertó en automático el respaldo y solidaridad de todo tipo de expresiones, movimientos y rostros que incluso, hacía mucho que no teníamos el gusto de ver. Sin siquiera ser llamados a responder la

agresión, llegaron de todos los rincones y trincheras, la consigna era la misma y sin que requiriera de ensayos como ocurre con algunos grupos ya muy vistos, todos se asomaron para ofrecer el apoyo que a su alcance tenían, a fin de defender a la máxima casa de estudios, en contra de una legislatura local que se dio cuenta del tamaño de la resistencia y más por fuerza que de voluntad, ha tenido que recular. Ya en este momento se tiene clara la película, es decir, de dónde salió tal idea de incluir -porque no lo considera la reforma federal-, un pequeño apartado para que, desde el recinto legislativo, se pudiera nombrar a un fiscalizador externo en la UAEM. Fue el diputado federal electo, Javier Bolaños Aguilar, el autor de la propuesta que provocó el enojo justificado del rector Alejandro Vera Jiménez y toda la comunidad universitaria. Pero ¿qué el resto de la asamblea legislativa no previó tal conflicto?, pues eso es lo que causa polémica, sin embargo, lo que dicen algunos diputados es que se determinó aceptar el “pequeño” agregado en aras de lograr un consenso en los acuerdos con el propósito de avanzar y aprobar las reformas en lo que tiene que ver con la Fiscalía Anticorrupción. Y mire lo que son las cosas, cuando el rector y algunos de sus colaboradores vieron el tamaño de la ofensa que se habría perpetrado, lo primero que se pensó era que venía de Palacio de Gobierno. Bueno, se asegura que Vera Jiménez hizo una llamada a la sede del Poder Ejecutivo, o sea, al secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, a quien le habló bastante fuerte, primero vía telefónica, luego personalmente. Como se recordará, el lunes pasado, ya por la noche, hubo un encuentro precisamente entre Vera y Quiroz Medina, en Palacio, pues se dio a partir de esa llamada nada amistosa y ahí, el funcionario gubernamental le aclaró que desde el régimen de estado no se había agregado una sola letra a la propuesta de reforma, fue entonces cuando aquel entendió que todo venía del Legislativo y se dispuso a actuar. En cuestión de horas se armó un movimiento de protesta lo suficientemente fuerte como para obligar a los “representantes populares” a desistir, pero si las circunstancias lo hubieran requerido, tienen la capacidad para sumar decenas de miles, porque reiteramos, les asiste la razón, traen calidad moral, respeto y honestidad. Hace buen rato que, desde algunos círculos gubernamentales se ha pretendido ir sometiendo a desgaste al campus universitario y en particular al rector, la verdad es que el resultado es en sentido contrario, la figura de Vera Jiménez ha crecido a medida que logra sortear y además, evidenciar a sus detractores. Vera Jiménez decía ayer no entender el porqué de estas vicisitudes, aunque admitía que algunas de las acciones producto del trabajo e investigación del aula mater sí lastimaban algunos egos o intereses. “Nosotros, con el apoyo de los docentes e investigadores llegamos a desarrollar proyectos que, en sus resultados, chocan con la visión y posición de ciertos actores políticos, sin embargo, es con ideas como debemos defender nuestra verdad y no con golpes y agresiones”. Y en efecto, vemos posicionamientos que evidentemente traen intereses poco claros en los que se insiste en desacreditar el desempeño de la universidad, aduciendo que muestra inconsistencias y deficiencias a nivel académico o ya sea por el lado del manejo de los recursos, insinuando que existe poca claridad en el uso de los mismos. A todo eso, decía que la UAEM, en algunas actividades ocupa los primeros lugares nacionales, sólo después de la Universidad Nacional Autónoma de México, que por sus dimensiones, es otro mundo. Igual y se puede mejorar, sin embargo, y considerando que se vive en medio de serias limitantes muy particularmente económicas, los avances son plausibles, ¿no le parece?. No olvidemos que estamos frente a la universidad pública, el espacio de formación académica del que han salido hombres y mujeres que le han dado rumbo y destino a la entidad con sus acciones y aportaciones, y de donde siguen surgiendo los cuadros profesionales de hoy y del mañana, es decir, nuestros hijos y los que vienen detrás y por lo tanto, nuestra obligación es apoyar su desarrollo, su prestigio y honorabilidad, quienes no lo vean así, es porque los alimentan finalidades insanas y perversas. Lo decía el mismo rector, aún en condiciones precarias, ya hay presencia de espacios educativos en nivel superior en 21 de los 33 municipios y para el ciclo escolar que viene, apertura de espacios para más de seis mil jóvenes, claro, sigue habiendo carencia de matrícula para poder aceptar a todos los que aspiran a ingresar, pero sí se han dado pasos firmes en ese sentido en los recientes dos o tres años; ya buena parte de quienes estudian en sus aulas, lo hacen cerca de donde viven, los planteles se vienen acercando, anteriormente sólo se contaba con los centros de estudio IPRO, en el oriente, e Ipres, en el sur.

La Unión de Morelos, p.6, (Daniel Alcaraz).

Punto y aparte...Recula el Congreso local

Según el columnista: 1.- La toma del Congreso local por parte de los universitarios tuvo como propósito enviar a los diputados el mensaje de “salte de mi casa y yo me salgo de la tuya”, a decir del rector Alejandro Vera Jiménez, quien con ello ejemplificó el sentir de los académicos, administrativos y estudiantes frente a la intención de los legisladores de ser ellos quienes nombraran al titular del órgano de control interno de la UAEM. Vera Jiménez señaló con insistencia ante la prensa, que la universidad no puede permanecer pasiva ante este embate de los diputados, y de la administración estatal en su conjunto, por ponerle una mordaza a la institución e intervenir en su vida violando la autonomía universitaria. Expuso que si se permite esta intromisión del Congreso, más adelante la UAEM se enfrentaría al absurdo de que agentes externos estuvieran nombrando o pidiendo la renuncia del rector, supervisando o calificando las asistencias y el desempeño de su personal de academia o tomando decisiones en cualquier área. Reiteró que la universidad es autónoma respecto de los tres poderes del Estado y no puede sujetarse a los designios de una administración. Completamente de acuerdo con el funcionario universitario en lo concerniente a las

designaciones que derivan de las perversas negociaciones efectuadas al margen de la sociedad por los grupos parlamentarios integrantes del Poder Legislativo morelense. Las hemerotecas están repletas de sus pifias y decisiones asumidas bajo matices partidistas. 2.- Y el Congreso reculó. Como resultado de la toma del Palacio Legislativo por parte del rector Alejandro Vera y miembros de la comunidad universitaria, los diputados morelenses aprobaron durante la sesión de ayer un nuevo dictamen sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, que sustituye al que votaron el 1 de julio pasado y que elimina la facultad del Poder Legislativo de designar al titular del órgano de control interno de la UAEM, es decir el punto por el que los universitarios acusaban la violación a su autonomía. Tras de que el rector y un grupo de docentes y estudiantes pernoctaron en el salón de Plenos, del que se posesionaron a mediodía del lunes, a los diputados no les tomó más unos 20 minutos de la sesión de ayer echar abajo su anterior decisión, aprobando un nuevo dictamen que corrige su dislate y que será enviado al Constituyente Permanente con la consigna de que es éste el que deben someter a la consideración de los miembros del cabildo, y no el resultante de la sesión de la semana pasada. 3.- En la discusión del nuevo dictamen, el panista Javier Bolaños y el perredista Juan Ángel Flores dejaron en claro que nunca hubo intención del Congreso de violar la autonomía universitaria, mientras que el independiente y protagónico Carlos de la Rosa festinó que se corrigiera el rumbo y votó a favor, pero reiteró su opinión en cuanto a que el Sistema Estatal Anticorrupción es aprobado por los legisladores con premura, lo que coloquialmente se conoce como “al vapor”. Desde luego, quienes de manera mayoritaria asumieron el miércoles de la semana anterior un compromiso bastante definido alrededor del multicitado y vapuleado Sistema, ayer se mostraron distintos, ocultando el rostro y con un discurso diametralmente opuesto. El mismo Bolaños se insertó en ese contexto, porque no le quedó de otra. Qué vergüenza. En cuanto a De la Rosa Segura es comprensible su frenético activismo de tiempos recientes, una vez que se despidió de la bancada perredista para declararse diputado independiente, lo cual se originó por no haber sido designado candidato del PRD a diputado federal por el primer distrito. Antes de su alejamiento, el ex barrista permaneció apoltronado, sin chistar nada durante 32 largos meses. Y en el sistema político mexicano se perdona todo: desde ser ladrón hasta proxeneta, pero no el ser chaquetero. 4.- Es importante recordar la siguiente expresión de Don Lauro Ortega: “Unen más los odios que las pasiones”. Quise recordar lo anterior, gentiles lectores, porque el efímero pero histórico movimiento universitario concentró alrededor del rector Alejandro Vera Jiménez a ciertos personajes que mantienen abiertos sus frentes de batalla en contra del Poder Ejecutivo. Entre ellos hay quienes anhelan ver al gobernador Graco Ramírez sentado en el banquillo de los acusados, tal como lo estuvo en octubre de 2004 el entonces gobernador Sergio Estrada Cajigal cuando el Congreso morelense le instauró juicio político. Empero, la continua presencia de esos actores políticos, sobre todo en ámbitos legislativos, indica que los respectivos conflictos siguen latentes sin ser resueltos por la Secretaría de Gobierno a cargo de Matías Quiroz Medina. Varios de esos protagonistas tienen relación con la obra del gasoducto y termoelectrica de Huexca y la ampliación del Paso Exprés. Otros más, desde el sector transporteril, han pretendido conseguir nuevas concesiones de rutas y taxis sin recibir respuesta de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Etcétera.

La Unión de Morelos, p.6, (Guillermo Cinta).

Conserva autonomía UAEM y hace compromiso

Con la aprobación de la modificación de la Constitución Política de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) queda fuera del Sistema Estatal Anticorrupción, pero se compromete a fortalecer su sistema de control interno. Después de varias horas de discusión y análisis, en la sesión de ayer, por unanimidad, se aprobó el dictamen modificado con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución, en transparencia y combate a la corrupción. En la sesión pasada, se aprobó la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se designaría a titulares de los órganos de control interno de los organismos autónomos como el IMIPE, Impepac, Comisión de Derechos Humanos y la UAEM, situación que provocó la reacción de la Universidad, cuyas autoridades aseguraban se violaba su autonomía, por lo que tomaron las instalaciones del Legislativo asegurando que no saldrían hasta que el Congreso sacara las manos de la institución. Ayer, los diputados aprobaron modificar el orden del día para abordar el tema y cambiar el acuerdo en el que se incluía a la UAEM como parte de las instituciones en las que el Congreso designaría a un titular de control interno. Después de un análisis la Junta Política y de Gobierno consideraron viable segregar de la reforma a la UAEM “con la finalidad de abonar a una sana gobernabilidad y respetar el marco de autonomía que la Constitución federal les reconoce”. Los diputados aseguraron que la propuesta tiene un sustento jurídico en “el análisis realizado a las reformas realizadas al texto de la Constitución Mexicana en la que se incluye la obligación de dotar de órganos internos de control a los organismos públicos constitucionales autónomos, creados así de manera específica por reformas y adiciones, pero no involucra específicamente a instituciones públicas de educación superior”.

Diario de Morelos, p.p.2, (Marcela García).

Palacio de Cortés

Según el columnista: A MANERA de propaganda, resultó efectivo levantar a la comunidad universitaria con la queja de que hay una amenaza de violación a su autonomía, sin necesidad de someter a precisión lo que ello

significa. Como se ve, la interpretación generalizada es que la UAEM puede hacer y deshacer sin rendir cuentas a nadie más que a sí misma, pero eso sí, siempre exigiendo más y más apoyos federales y estatales. Se abusa del término “autonomía”, sin arriesgarse a su claridad, y los liderazgos se aseguran, como el caso presente, que la zona de confort no cambie, menos con alguien externo que pueda detectar corrupción.

Diario de Morelos, p.2, (Sin firma).

Recula Congreso local ante presiones de la UAEM

Los diputados del Congreso del estado aprobaron por unanimidad reformar el Sistema Anticorrupción para retirar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) como uno de los entes sujetos a fiscalización y así no violar su autonomía. Tras las presiones realizadas por la comunidad universitaria, encabezada por el rector, Alejandro Vera Jiménez, los manifestantes dialogaron con los integrantes de la 52 Legislatura, para conseguir que se retractaran y efectuaran una modificación a las disposiciones constitucionales en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Junta Política y de Gobierno (JPYG) reculó y decidió respetar la autonomía que la Constitución otorga y reconoce a la UAEM. El presidente de la JPYG, Javier Bolaños Aguilar, refirió que lo que se hizo es sacar a la máxima casa de estudios de los alcances de esta reforma, aclaró que en ningún momento se intentó violentar la autonomía de la máxima casa de estudios.

Capital Morelos, p.p.3, (Redacción).

Eximen a la Autónoma de Morelos del sistema anticorrupción estatal

El Congreso local aprobó por mayoría retirar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) del Sistema Estatal Anticorrupción, después de que los diputados reconocieron que incluirla violaría la autonomía universitaria. La modificación al decreto que reformaba, adicionaba y derogaba diversas disposiciones de la Constitución Política de Morelos en materia de transparencia y combate a la corrupción fue aprobada por 28 de los 30 legisladores en sesión ordinaria realizada la tarde de ayer. Los universitarios, encabezados por su rector, Alejandro Vera Jiménez, y representantes de comunidades en resistencia contra el Plan Integral Morelos –quienes señalan que éste devastará al agro estatal con termoeléctricas y obras hidráulicas– tomaron las instalaciones del Congreso local el mediodía del martes para exigir que no se violentara la autonomía de la UAEM. El pasado primero de julio los diputados aprobaron el decreto del Sistema Estatal Anticorrupción e incluyeron a la UAEM, que es “un organismo público autónomo por decreto de ley”, sostuvieron desde el inicio abogados de la casa de estudios. Los diputados locales excluyeron ayer a la universidad de los organismos estatales implicados en el sistema anticorrupción, que la legislatura controlará mediante la designación de los principales funcionarios, sobre todo los encargados de fiscalización y de manejo de recursos públicos. Los legisladores estatales asimismo decidirán cómo y en qué se erogarán los recursos que se asignen a esas instituciones.

Desocupan el Congreso

Durante la discusión en el pleno, Juan Flores Bustamante; diputado del Partido de la Revolución Democrática, Juan Carlos Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; el independiente Carlos de la Rosa y Javier Bolaños, del Partido Acción Nacional, lamentaron que se hubiera incluido a la UAEM. Una vez modificado el dictamen, el rector Alejandro Vera, los universitarios y representantes de pueblos se retiraron del Congreso.

La Jornada, p.31, (Rubicela Morelos).

Cede Congreso; saca a la UAEM de Sistema Anticorrupción

Los diputados estatales cedieron a la presión de la comunidad universitaria y segregaron a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) como organismo obligado de fiscalización por el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), en “respeto a su autonomía”, de acuerdo con el punto de acuerdo aprobado por 28 diputados en sesión ordinaria. La decisión de los legisladores ocurrió luego de la toma del recinto legislativo, por más de 24 horas, por parte del rector Alejandro Vera, estudiantes y trabajadores de la UAEM. Ahí pernoctaron y esperaron el debate legislativo para modificar el proyecto de decreto en materia de transparencia y combate a la corrupción. Hace ocho días, el Poder Legislativo aprobó reformas a la Constitución estatal para armonizar el Sistema Nacional Anticorrupción, y entre los nuevos lineamientos los diputados se arrogaron la facultad para designar a los fiscalizadores de los Órganos de Control Interno de dependencias reconocidas como constitucionalmente autónomas, entre ellas la UAEM. El acuerdo provocó una protesta airada del Consejo Universitario cuyos integrantes aprobaron marchar y ocupar la sede del Legislativo hasta obligar a los diputados a modificar el proyecto de decreto. Durante la mañana y tarde de este miércoles el rector Vera Jiménez y un cuerpo de constitucionalistas instalaron una mesa de trabajo con los legisladores y secretarios técnicos de diversas comisiones legislativas para construir una iniciativa y exentar a la universidad de la nueva disposición constitucional. Previo a la votación legislativa los diputados llamaron al rector en privado para condicionar la segregación de la UAEM del SEA.

El Universal, p.19, (Justino Miranda).

Dejan fuera a la UAEM de reformas anticorrupción

El Congreso de Morelos echó para atrás las reformas al sistema anticorrupción local, el cual, de acuerdo con la comunidad universitaria, atentaba contra la autonomía de la máxima casa de estudios de la entidad.
Milenio Diario, p.8, (José Antonio Belmont).